



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 985

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

VISTA: La Nota UOC N° 144 de fecha 19/11/2025, con mesa de entrada N° 1582, presentada por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Complementario del Informe Técnico N° 16/2025 del Comité de Evaluación y solicita la rectificación del Art. 3° en lo relativo a los ítems adjudicados y del Art. 4 en los términos de los montos totales mínimos y máximos adjudicados;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 924 de fecha 31/10/2025 "Por la cual se adjudica el proceso de licitación Menor Cuantía Nacional N°13/2025 "Adquisición de Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859 - Plurianual 2025-2026" ID 474.099,

La Resolución del Decano N° 782 de fecha 19/09/2025 "Por la cual se autoriza la Convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso Menor Cuantía Nacional N°13/2025 "Adquisición de Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859 - Plurianual 2025-2026" ID 474.099,

El formulario de oferta, la planilla de precios y la documentación respectiva presentada por los oferentes **JML Distribuidora de José López, Indufar CISA, Dentpar S.A. y DENTAL GUARANÍ S.A.,**

El Informe Técnico N° 16/2025 del Comité de Evaluación de fecha 30/10/2025,

El Informe Complementario del Informe Técnico N° 16/2025 del Comité de Evaluación de fecha 11/11/2025,

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025",

El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025",

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1º.- **RECTIFICAR** el Artículo 3° de la Resolución del Decano N° 924 de fecha 31/10/2025, el llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N°13/2025 "Adquisición de Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859 - Plurianual 2025-2026" ID 474.099, en los términos de los ítems adjudicados, quedando como sigue:

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 985

Asunción, 19 de noviembre de 2025.

Página 2..//

- **Dentpar S.A. – RUC 80009941-9**
Ítems adjudicados: 12 y 17
Monto total mínimo adjudicado: 2.207.700
Monto total máximo adjudicado: 4.415.400

Art. 2º.- **RECTIFICAR** el Artículo 4º de la Resolución del Decano N° 924 de fecha 31/10/2025, el llamado a licitación Menor Cuantía Nacional N°13/2025 "Adquisición de Insumos Odontológicos declarados desiertos en el ID 459.859 - Plurianual 2025-2026" ID 474.099, en los términos de los montos mínimos y máximos adjudicados, quedando como sigue:

- **Dental Guaraní S.A. – RUC 80025640-9**
Ítems adjudicados: 8,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26
Monto total mínimo adjudicado: 55.686.000
Monto total máximo adjudicado: 111.372.000

Afectando a los Objetos del Gasto: 352 "Productos farmacéuticos y medicinales" y 358 "Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio".

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria


Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MS. c
Decano

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada